**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA**

**HACE CONSTAR:**

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ VALLEJO**, IDENTIFICADA CON C.C. 43.454.381, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL – UGAM ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA."

Se expide la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, para fines pertinentes.

Daniel Velez S.

**DANIEL VÉLEZ SÁNCHEZ**
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa